

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26122** PAVIMENTOS JIMESA S.A.

Doña Maria Luisa Mellado Ramos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Granada,

Hago Saber: Que en la ejecución 208/09 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Pavimentos Jimesa S.A.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064206-1